



Honorable Concejo Deliberante

2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 57/25

TESTIMONIO:

VISTO:

El grupo de Gimnasia Rítmica Balcarce encabezado por las profesoras Marcela Arman, Evangelina Bidegain y Daiana Shimpf, que en el mes de Noviembre van a participar con un grupo de alumnas de un torneo Nacional en la Ciudad de Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que Gimnasia Rítmica Balcarce se encuentra funcionando Escuela desde hace diez años, siendo la única con Gimnasia Rítmica como actividad principal.

Que de dicho grupo participan niñas y niños desde los 4 a 15 años, actualmente sumando un total de cuarenta y cinco gimnastas repartidas en cuatro grupos, generando en los más chicos una parte lúdica y de esparcimiento, durante el acercamiento y el aprendizaje de la Gimnasia Rítmica.

Que genera un aporte para los niños y niñas desde lo colectivo, el sentido de pertenencia y el desarrollo individual de cada chica y chico en torno a la Gimnasia.

Que para alcanzar la posibilidad de participar en esta instancia Nacional, el grupo paso tres instancias de participación Provincial realizadas, el 7 de Junio en nuestra Ciudad, el 30 de Agosto en la localidad de La Matanza, el 18 de Octubre la Ciudad de Campana.

Que de esta forma nuestras gimnastas están clasificadas para participar en el Torneo Nacional Nivel C, a realizarse

en la Ciudad de Ushuaia del 12 al 15 de Noviembre.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 57/25

ARTICULO1.- Declárese de Interés Legislativo y Deportivo a la participación de la Escuela de Gimnasia Rítmica Balcarce en el Torneo Nacional Nivel C, a realizarse en Noviembre de 2025 en la Ciudad de Ushuaia, representando a Balcarce.

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-